

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35759 ZARAGOZA

Doña Tomasa Hernández Martín, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Mercantil número uno de Zaragoza, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 269/2010, referente a los deudores José Joaquín Soto García y Silvia González Ramírez, se ha presentado el informe de la administración concursal al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Zaragoza, 6 de octubre de 2010.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A100074552-1